



MENDOZA, 26 de febrero de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 313/2024 por el que la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales solicita dejar a cargo de la Secretaría de Relaciones Estudiantiles al Secretario de Egresadas y Egresados, a partir del 01/02/2024; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 87/2024-D se tramita la renuncia de la Secretaría de Relaciones Estudiantiles, Lic. María Belén GARCIA LUCERO.

Que con motivo de la renuncia de la Lic. GARCIA LUCERO, se dejará a cargo de la Secretaría de Relaciones Estudiantiles, al Secretario de Egresadas y Egresados, Lic. Juan José BRAVO, a partir del 1° de febrero de 2024 hasta la designación del/la nuevo/a Secretario/a.

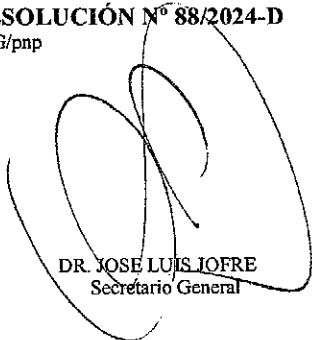
Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar a cargo de la Secretaría de Relaciones Estudiantiles, al Secretario de Egresadas y Egresados, Lic. Juan José BRAVO (Legajo N° 34.749), a partir del 1° de febrero de 2024 hasta la designación del/la nuevo/a Secretario/a.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 88/2024-D
PCG/pnp



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana